



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 19 de mayo del 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 311-2016-CF-FCA.

Visto la **Resolución de Decano N° 050-2016-D-FCA-UNAC**, de fecha 16 de mayo de 2016, mediante la cual se DESIGNA al Mg. Luis Alberto De La Torre Collao en el cargo de Director de los Institutos de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° del Estatuto establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y la Facultad;

Que, el artículo 46, numeral 46.2 precisa que cada Facultad cuenta con una estructura orgánica y funcional básica, estableciendo en el inciso e) a los órganos de línea de la Facultad, siendo uno de ellos los Institutos de Alto Nivel;

Que, conforme al artículo 66 del Estatuto, los Institutos de Alto Nivel son creados conforme a la naturaleza de sus fines, a efectos de desarrollar diseños, tecnologías, metodologías y sistemas compatibles con el desarrollo económico, industrial y social de la región Callao y del país en general;

Que, en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente, el Decano de la Facultad emite el documento del Visto, designando al Mg. Luis Alberto De La Torre Collao, docente ordinario, categoría principal, a tiempo completo, quien cuenta con la experiencia, calificaciones y formación académica para desempeñar el cargo;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numeral 180.1 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR, la Resolución de Decano N° 050-2016-D-FCA-UNAC, de fecha 16 de mayo de 2016 mediante la cual se DESIGNA al Mg. **LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO**, docente ordinario, categoría principal, a tiempo completo, en el cargo de **DIRECTOR DE LOS INSTITUTOS DE ALTO NIVEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo comprendido desde el 16 de mayo de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017.

SEGUNDO: ESTABLECER que el Director de los Institutos de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a efecto de optimizar el desempeño de sus actividades, **PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, así como el horario de atención, en un plazo no mayor de treinta (30) días.

TERCERO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, áreas administrativas de la Universidad, así como al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. **KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA**
SECRETARIA ACADÉMICA

HAM*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. **HERNÁN ÁVILA MORALES**
DECANO